

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 6 de junio de 2018

Hora: 11:30

Lugar: Salón de Actos N° 1. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. P° Chopera, 41

ASISTENTES:

D ^a María Soledad Frías Martín	Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales - <i>Presidenta del Consejo Sectorial</i>
D ^a Rosa Blanca Pérez López	Asociación Mayores de Madrid XXI - <i>Vicepresidenta del Consejo Sectorial</i>
D ^a Pilar Serrano Garijo	Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo - <i>Secretaria del Consejo Sectorial</i>
D ^a M ^a Cruz Tena-Dávila Mata	Adjunta al Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D ^a Esperanza Molina Díaz	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D ^a María Carmen Martín Díez	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
D ^a Alicia Rubio Sánchez	Aux. Secretaría del Dpto. Programación, Evaluación y Desarrollo
D. Antonio Merchán	En representación de D. Tomás Colomer Real. FEMAS (Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas)
D ^a Ángeles Fernández Berriguete	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid - UDP
D. Luis Álvarez Rodríguez	CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)
D ^a Rafaela Muñoz Rubio	ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM)
D. Pedro Moreno	ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM)
D ^a Rosa Valdivia	En representación de D. Fidel Revilla. UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)
D. Felipe A. Bayón Izquierdo	Asociación de Jubilados y Pensionistas AJUPE-USO Madrid

P° de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid

T. +34 91 588 07 53

dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

D. Antonio Aceña Ayuso	AGMT (Asociación del Grupo de Mayores de Telefónica)
D. Arsenio Otero Pérez	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
D ^a M ^a Cruz Marino Martín	En representación de D. Javier Gómez Martín. CEIM (Confederación Empresarial de Madrid)
D ^a María Luisa Álvarez Durante	Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT
D ^a Belén López González	En representación de D. Federico Armenteros Ávila. Fundación 26 de Diciembre
D ^a Inmaculada Collar López	En representación de D ^a Concepción Fernández Álvarez. Consejo de Voluntariado "Foro de la solidaridad"
D ^a Palmira Royo Conesa	En representación de D ^a Carmen Linares-Rivas Lalaguna. Consejo Municipal de Consumo
D. Ángel Moreno Díaz	En representación de D ^a Carmen Rivas García. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid
D ^a Mariqueta Vázquez Albertino	En representación de D ^a Lourdes Hernández Ossorno. Consejo de las Mujeres de Madrid
D. Pedro Carrillo Fraguas	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal)
D ^a Raquel Romanillos López	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
D ^a Macarena Franco López de Lerena	En representación de D. Gregorio Planchuelo Sainz. Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

DISCULPAN SU ASISTENCIA:

D ^a Giuseppina Colleoni Angioletti	AMBE (Asociación de Mayores Barrio de La Estrella)
D ^a Pilar Ramos González	AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia)
D ^a Susana López Blanco	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO
D ^a M ^a Carmen Prado Prado	Foro de Madrid de Diálogo y Convivencia
D. Melchor González Castro	Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo)
D ^a María Jesús Jiménez Jiménez	Centro Municipal de Mayores Moratalaz (Moratalaz)

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

D ^a Rosario Corrales Díaz	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán)
D ^a María Orenca Serrano López	Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina)
D ^a Marta Fernández Ulloa	Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias
D ^a Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Cultura y Deportes
D ^a Reyes Montiel Mesa	Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior

La Presidenta del Consejo Sectorial, D^a M^a Soledad Frías Martín, da la bienvenida a los miembros del Consejo y da paso al primer punto del orden del día, que consiste en someter a lectura y aprobación el acta de la sesión plenaria anterior, celebrada el 21 de marzo. Se aprueba por unanimidad el acta, sin que haya ninguna objeción a la misma.

Además, aprovecha la ocasión para presentar a D^a M^a Cruz Tena-Dávila Mata, geriatra que estuvo trabajando durante muchos años en el Área de Gobierno y, tras una temporada en Madrid Salud, se ha incorporado de nuevo como adjunta al departamento de Pilar Serrano. Sin duda, su experiencia y buen hacer es una garantía para todas las personas que trabajan por mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

2. Información de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales

- Presupuestos del ejercicio 2018.

En la reunión de la Junta de Gobierno de la pasada semana se aprobó el Anteproyecto de Presupuestos de 2018. La tramitación del Presupuesto tiene una duración mínima de 5 semanas, si todo va bien; el Equipo de Gobierno querría poder presentarlo en el Pleno del mes de junio. Tras la aprobación inicial, la tramitación continuaría con el periodo de alegaciones.

El Equipo Directivo del Área de Gobierno, con la Delegada a la cabeza, tiene comparecencia de presupuestos el día 12 de junio, por lo que todo el equipo se pone a disposición de la oposición para presentar el Anteproyecto y dar cuenta de las modificaciones que ha habido. En el caso de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, no ha habido cambios significativos respecto a lo que se anunció la última vez. Los grandes servicios a personas mayores cuentan con dotación presupuestaria, dado que la mayoría forma parte de presupuestos plurianuales, con lo cual los contratos están en marcha.

En este sentido, la Presidenta del Consejo desea aclarar algunos rumores que criticaban una reducción de plazas en Centros de Día, lo cual no es cierto. Lo que ha sucedido es que, en el *Contrato de servicios para la gestión de plazas en centros privados*, ha habido una serie de lotes que han quedado desiertos por varios motivos, fundamentalmente porque no se presentó ninguna empresa en los lotes que eran nuevos. Es decir, que no se está dejando de atender a ninguna persona que ya estuviera siendo atendida.



P^o de la Chopera, 41, 1^a Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

Por otro lado, ha habido algunos lotes en los que las empresas licitadoras han tenido problemas, como la falta de acreditación de personalidad jurídica, de solvencia técnica o económica. En esos lotes, las personas que estaban siendo atendidas, que suman un total de 109, siguen estando atendidas en centros ya existentes y en otros nuevos, como en el Centro Neurovida, situado en el Pº de la Habana. Otras personas están siendo atendidas en el Centro Carmen Laforet (gestionado por Asispa) y otras en el Centro de Día Margarita Retuerto. En total, quedan 305 plazas por adjudicar formalmente, pero las 109 personas que tenían plaza adjudicada continúan con ella, aunque permanecen ubicadas en otros centros. A fecha de hoy la lista de espera en centros de día es de 400 personas. Se está impulsando el nuevo contrato por procedimiento abierto de los lotes que se han quedado desiertos. En el retraso de adjudicación ha influido la parte presupuestaria y la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

Entre los proyectos prioritarios de la Dirección General de Patrimonio se encuentra la apertura de un nuevo centro de día, que se llama Blas Cabrera, situado en el distrito de Latina, en estado de construcción muy avanzado. En el último trimestre de este año van a entrar en funcionamiento también dos nuevos centros: el Centro de Día Rafael Calvo, en el distrito de Chamberí, que es el primer centro de día especializado en personas enfermas de Alzheimer y otras demencias que va a tener ese distrito de titularidad municipal (el distrito de Chamberí ya contaba con plazas privadas de deterioro cognitivo), y otro nuevo centro de día, Alhambra, en el distrito de Latina. Se trata de un centro mixto con 80 plazas para personas con Alzheimer y otras demencias y otras 30 para personas con deterioro físico.

Así mismo, cabe mencionar que, desde el pasado 1 de febrero, está en funcionamiento el Centro de Día San Luciano en Villaverde con 45 plazas para enfermos de Alzheimer. Con ello, el distrito de Villaverde cuenta ya con 110 plazas para personas con deterioro cognitivo: 45 plazas en el Centro de Día San Luciano y 65 en el Centro de Día Miguel Delibes.

Respecto a los Presupuestos, uno de los temas más relevantes en el presente ejercicio presupuestario es el trabajo que se está haciendo en materia de detección, atención e intervención en casos de maltrato o abuso en la vejez, así como el impulso del trato adecuado a las personas mayores. A este efecto, se están llevando a cabo varias actuaciones que van desde publicaciones (alguna de ellas de inminente presentación), hasta una campaña de amplio espectro de sensibilización hacia la población en general sobre el trato adecuado que merecen las personas mayores.

Es importante resaltar que la prestación de los servicios a personas mayores está garantizada. Se está haciendo un esfuerzo importante por conseguir la financiación de la Dependencia, por parte de la Comunidad de Madrid; el año pasado el Ayuntamiento acumuló un déficit de casi 28 millones de euros, que debe reembolsar la Comunidad. No obstante, ninguna persona se está quedando sin atender por falta de presupuesto, ya que el Equipo de Gobierno dotó el contrato de Ayuda a Domicilio con la anualidad completa para evitar que las personas usuarias estuvieran sujetas a los vaivenes económicos.

- **Actos Públicos.**

En los próximos días se van a celebrar los siguientes actos públicos:

- Jornadas Técnicas de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, que en esta ocasión versarán sobre la "Generatividad. El legado generacional como derecho y deber en cualquier momento de la vida". Se celebrarán los días 19 y 20 de junio en el Centro Cultural Conde Duque.
- Jornada del 15 de junio "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez". Ese día, en colaboración con HelpAge y la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores, tendrá lugar un acto en Cibeles, en el que, además de contar con la presencia de la Delegada, se presentará la Guía de actuación en materia de maltrato.

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

Esta guía se enviará en formato pdf a los miembros del Consejo Sectorial, a los que la Presidenta del Consejo pide la máxima difusión entre las personas integrantes de las entidades y asociaciones, pues es importante que todo el mundo sepa lo que puede hacer si es testigo directo de este tipo de sucesos. Además de los representantes de la Mesa, estarán presentes un representante de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión, la Directora de Planificación de la Fundación Matia, el periodista y escritor Julián Barriga y otras personalidades institucionales.

- Por último, el 29 de junio en el Templete de Música de El Retiro tendrá lugar el acto de fin de curso del *Programa de Ejercicio al Aire Libre para Personas Mayores "moverse es cuidarse"*, un programa en el que participan habitualmente más de 700 personas. Este acto, al que están invitados Madrid Salud, Deportes y Medio Ambiente, está amenizado por profesionales especializados en el deporte e incluye tablas de ejercicios, baile, paseos y marcha nórdica. En definitiva, se trata de un acto lúdico al que puede acudir quien lo desee y para el cual D^a M^a Soledad Frías pide también la máxima difusión. Desde la Secretaría del Consejo se enviará el programa a todos los miembros del Plenario.

3. Avance de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial.

En este punto, la Presidenta del Consejo Sectorial cede la palabra a D. Juan de la Torre, Jefe del Departamento de Centros de Día y Residenciales, que pasa a explicar el proceso de modificación del Reglamento y de los Estatutos de los Centros Municipales de Mayores (CMM, en adelante). En este sentido, la Junta de Gobierno, en su reunión de finales de mayo, aprobó el trámite de consulta previa a la ciudadanía de la modificación de los Estatutos, antes de iniciar la incoación oficial del expediente de nueva regulación. El proyecto de modificación se encuadra en el Plan Normativo 2018.

Toma la palabra D. Juan de la Torre quien aclara que, por un lado, la coordinación de los CMM depende del Área de Gobierno y de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales y, por otro, la gestión de los edificios y de las actividades programadas depende de cada distrito.

Los Centros Municipales de Mayores se rigen por los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior aprobados en el año 2011. Esta normativa es bastante reciente y, en cambio, parece muy anticuada con respecto a lo que ha avanzado la sociedad. El proceso de cambio constituye un compromiso muy serio del actual Equipo de Gobierno, que se ha fijado como límite la presente legislatura.

Los centros también están regulados por la Carta de Servicios de Centros Municipales de Mayores, aprobada en 2013 y que se actualiza cada año. Una vez definido el nuevo modelo de centros habrá que cambiar los Estatutos y la Carta de Servicios.

En cuanto a las motivaciones para el cambio, cabe destacar que era un asunto que se venía demandando desde todos los ámbitos sociales. Desde el Área de Gobierno ya se veía que los Estatutos actuales no eran válidos para las personas mayores que se estaban incorporando a los centros, pues se trata de una generación que convive con personas más longevas. Además, existen nuevas demandas en la sociedad; la persona mayor es muy diversa y heterogénea y hay que dar cobertura a la globalidad de personas mayores. Así mismo, tanto los profesionales como el propio Consejo Sectorial estaban demandando un cambio, que ha sido impulsado desde la propia organización para adaptar la normativa a la realidad social.

El proceso de transformación parte de un diagnóstico previo que comenzó con la realización de varios estudios, el primero en el año 2013, sobre satisfacción de las personas mayores entre 55 y 60 años en relación a los CMM. En él se preguntó a las personas mayores y no tan mayores cómo les gustaría que fueran sus centros. Se realizó también un informe de expectativas y satisfacción en 2014, así como un estudio de satisfacción de personas usuarias de los centros en 2015, varios estudios de satisfacción

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

asociados a la Carta de Servicios y, además, se ha tenido en cuenta el proyecto participativo de las "Lideresas de Villaverde", que es una experiencia muy novedosa y extrapolable a otros distritos. Por otra parte, se elaboró un informe técnico comparativo de los tipos de centros de mayores que existían en toda España, que recopilaba los modelos existentes en todas las provincias. Además, se han hecho cuestionarios específicos de CMM y grupos focales y, por último, la entidad Mymo presentó recientemente un modelo de lo que, a su entender, deberían ser los centros de mayores. Con toda esta documentación se ha empezado a trabajar.

Cabe destacar que esta modificación normativa cuenta con el respaldo y el compromiso adquirido por el Ayuntamiento de Madrid a través del Plan de Acción Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores, el Plan de Gobierno, el acuerdo del Pleno y el Plan de Derechos Humanos.

Para lograr el cambio, lo primero es definir claramente el modelo de centros. Los nuevos centros deberían fomentar el envejecimiento activo y participativo de todas las personas mayores y tener en cuenta la red comunitaria y la de los barrios. Por otro lado, hay que tener presente que actualmente coexisten centros muy antiguos con otros más modernos y existe también una gran diferencia entre centros muy pequeños y otros muy grandes, por lo que hay que trabajar con esa diferencia. Además, hay que dar cobertura a que entren otras generaciones en los centros, que no sean solo para personas mayores, sino que puedan entrar también escolares, adolescentes, etc.

Así mismo hay que tener en cuenta el talento senior, la diversidad e igualdad de género, las redes de apoyo, la participación activa y el modelo de atención centrado en la persona, es decir que, en la medida de lo posible, se diseñen los centros pensando en lo que quieren las personas usuarias de los mismos, y no lo que decidan las instituciones.

Respecto a los aspectos que se quieren cambiar se encuentra, en primer lugar, el acceso a los centros de mayores. Ahora toda persona que quiera hacerse socia de un centro, tiene que acudir a una Oficina de Atención a la Ciudadanía de Línea Madrid, donde le asignan un centro obligatoriamente, independientemente de las preferencias de la persona. Esto es algo que hay que modificar, ya que la persona tiene derecho a poder elegir, como mínimo, el centro que quiera dentro de su distrito e incluso se debería ir más allá y dar la opción de elegir el centro en todo el municipio de Madrid.

También hay que revisar los requisitos de acceso de la persona socia, la edad de admisión (si hay que bajar la edad y hasta cuándo), las condiciones de acceso para las/os cónyuges, etc. Además, habrá que tener en cuenta que siempre habrá excepciones para personas con características diferentes y que se debe dar entrada a personas de otras edades y colectivos para realizar ciertas actividades, como encuentros con las familias, etc.

En cuanto a cómo debería ser el funcionamiento de los CMM, se plantean varias posibilidades. Debería haber un programa marco común de programas y servicios esenciales para todos los centros, una red única de centros y con el apoyo de la tecnología para la gestión de las personas. También sería bueno fomentar el equilibrio entre actividades impartidas por personas voluntarias y por profesionales; tiene que haber canales de comunicación e información fluida con la red comunitaria de los barrios y, por último, es preciso valorar la posibilidad de que algunas actividades cuenten con aportación económica, por ejemplo en ciertos talleres profesionales. En actividades como por ejemplo la podología y peluquería sí existe copago, pero es preciso establecer un debate y valorar su implantación en otras actividades.

En relación al modelo organizativo, se debe cambiar el modelo de participación actual, con un equipo humano profesional básico, que hoy en día no existe. Debería haber un equipo de dirección de dinamización. Además, debería promoverse la atención a personas que por sus características de vulnerabilidad tengan dificultades y que precisen una atención especial. Por otro lado, también habría que promover que la acción voluntaria coexistiera con la profesional.

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

Respecto a las Juntas Directivas, los profesionales que han estado trabajando en el tema consideran que se debe ir hacia un modelo de participación más horizontal, que la Junta Directiva no sea el único organismo que dirige, sino que se formen grupos de trabajo organizados por intereses y que tengan unos representantes a quienes acudir en caso de consulta. Es importante incrementar la presencia profesional, debería haber una persona con funciones de dirección que fuese funcionaria y con presencia activa en los centros. Además, hay que revisar a la acción del voluntariado, de manera que se diferencie de la acción profesional para que no haya disfunciones. Es necesario definir las funciones y organigrama de las personas que participan en los centros (animadoras/es, director/a de centro, auxiliar de información). También es preciso unificar criterios en la programación de talleres y actividades e incluir herramientas informáticas.

Con todo ello, partiendo de la información previa existente y de la aportación del propio Consejo Sectorial, se ha puesto en marcha un grupo de trabajo (aparte de otros grupos que se han hecho con las Juntas Directivas y con personal técnico) con las personas que llevan trabajando desde hace muchos años en los CMM, las/os Coordinadoras/es de los centros. Estas personas han aportado su visión de cómo se debería cambiar el modelo desde su experiencia.

Debido a que este proceso ha de contar con la participación de toda la sociedad, se está llevando a cabo un trámite de consulta previa en la página web dedice.madrid.es, donde se han publicado unas preguntas sobre el modelo de centros para que toda persona pueda expresar su opinión y aportar sus sugerencias. Seguidamente, se hace entrega de las preguntas en formato papel a los miembros del Consejo Sectorial para facilitar su difusión entre las personas integrantes de sus asociaciones y entidades.

En resumen, las cinco ideas básicas sobre el nuevo modelo de centro son las siguientes:

- La participación es fundamental y debería ser horizontal, se deberían eliminar las Juntas Directivas.
- Es preciso definir el marco de los CMM con carácter social y participativo.
- Se hace necesario el fortalecimiento y definición del equipo humano.
- Es preciso unificar los programas, servicios y equipamientos.
- Sería deseable cambiar los requisitos de acceso para adaptarlos al momento actual y fomentar la apertura intergeneracional y comunitaria.

Por último, existe un tema controvertido que se ha repetido a lo largo del tiempo, que son los viajes para personas mayores de los CMM. Al ser un tema conflictivo, se ha planteado que no se puedan organizar viajes directamente en los centros de mayores.

A continuación, se da paso a un turno de preguntas, que abre la Vicepresidenta del Consejo Sectorial, D^a Rosa Blanca Pérez, quien felicita y agradece al Departamento de Centros de Día y Residenciales y a la Dirección General por haber acogido muchas de las propuestas del Consejo Sectorial y de los grupos de trabajo. Se muestra expectante por ver cómo queda finalmente el modelo, aunque no todos los aspectos estén aún definidos.

D. Juan de la Torre comenta que la participación es muy importante; por ello, anima a todas las personas a que hagan sus aportaciones, que habrán de ser tenidas en cuenta en la redacción de los nuevos Estatutos y del Reglamento. Desde la Secretaría del Consejo Sectorial se enviará a los miembros del Plenario el enlace a la página web donde están publicadas las preguntas; no obstante, se han facilitado en formato papel, conscientes de que algunas personas no tienen acceso a Internet y quizá desde las asociaciones se puedan distribuir e introducir posteriormente en la página web.

D. Arsenio Otero, representante de la FRAVM, comenta que elaboró el informe resumen del grupo de trabajo de Centros Municipales de Mayores y se muestra satisfecho con lo que se ha

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

presentado, pues refleja casi todo lo que el grupo recogía. La única discrepancia que puede haber reside en el modelo organizativo de los centros e invita a D. Juan de la Torre a que asista a la próxima reunión del grupo de trabajo para comentarlo ampliamente.

D^a M^a Luisa Álvarez Durante, representante de la Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT, que no ha participado activamente en el grupo de trabajo, refiere no estar de acuerdo con algunos aspectos. Entre ellos, la apertura intergeneracional de los centros de mayores, pues muchos adolecen de falta de espacio para las personas mayores, con lo que sería muy difícil acoger a personas de otras edades. Además, manifiesta su preocupación por la posibilidad del copago en algunas actividades y el "asambleísmo" que provoca falta de participación.

Por su parte, D. Antonio Merchán, representante de FEMAS, señala que en su distrito, Usera, ha participado en la Mesa del Mayor creada en el seno de los Foros Locales y ha promovido la apertura de los centros de mayores a la sociedad. Sin embargo, el rechazo por parte de las Juntas Directivas ha sido absoluto. Estas Juntas, que en muchas ocasiones no representan a las personas usuarias, desconocen la existencia del Consejo Sectorial. Además, el sistema de funcionamiento de los centros es muy antiguo, pues los Estatutos de 2011 recogen lo que ya se venía haciendo desde hacía mucho tiempo. Por tanto, solicita que se abran los centros a la sociedad y que se fomente la participación real de las personas mayores que, en su opinión, no ha habido.

D^a Mariqueta Vázquez, representante del Consejo de las Mujeres de Madrid, comenta que el grupo de trabajo de "Viviendas alternativas" está visitando los centros de mayores, donde se observa que las Juntas Directivas son cerradas y no favorecen la participación. Así mismo, reconoce que muchos centros públicos funcionan como "compartimentos estancos" o "guetos" y que deberían abrirse para que pueda participar gente de todas las edades; y para lograrlo, sería importante cambiar el nombre "centro de mayores". En cuanto a diversidad, apunta que no solo debería fomentarse la diversidad de género o sexual, sino también la étnica, ya que existen problemas de aceptación. En definitiva, hay que aprender a convivir, pero sigue habiendo resistencia a aceptar lo que es diferente.

En respuesta a estas sugerencias, la Presidenta del Consejo Sectorial anima a todas las personas a contestar las preguntas de la consulta previa sobre el nuevo modelo de centros y a que hagan llegar todas sus aportaciones, que serán tenidas en cuenta.

A continuación, toma la palabra la Vicepresidenta del Consejo Sectorial, D^a Rosa Blanca Pérez, para informar sobre la marcha de los grupos de trabajo. Respecto al grupo de "Centros Municipales de Mayores: modelo y normativa", la persona que lo coordinaba hasta ahora, D. Federico Armenteros, presentó su dimisión en el cargo. La persona que ha asumido sus funciones ha sido D. Arsenio Otero, que ha elaborado el informe final del grupo de trabajo, consensuado con las aportaciones de la Comisión Permanente, y que se ha enviado a la Secretaría del Consejo Sectorial.

En cuanto al grupo de "Viviendas alternativas para personas mayores y servicios de proximidad", se está trabajando intensamente en los servicios de proximidad para personas mayores. El grupo de trabajo sigue visitando algunos centros de mayores para exponer las conclusiones sobre alternativas habitacionales y está siendo testigo de la realidad desde los propios centros. En el próximo Plenario del Consejo Sectorial el grupo presentará un primer análisis y unas propuestas de los servicios de proximidad para las personas mayores.

A continuación, D. Arsenio Otero explica brevemente cómo se realizó el informe del grupo de trabajo de Centros Municipales de Mayores. Se mandaron unas preguntas que elaboró la Secretaria del Consejo Sectorial, D^a Pilar Serrano, a todos los miembros del grupo de trabajo para su distribución entre todas las agrupaciones; se recibieron siete contestaciones: tres de miembros de la FRAVM, dos de la Asociación Mayores de Madrid XXI, una de FEMAS y una del Consejo Municipal de Consumo-UNAE.

P^o de la Chopera, 41, 1^a Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

Con todo ello, se elaboró el informe. El grupo propuso un cambio de denominación de los nuevos centros, que pasarían a llamarse "Centros Municipales Socio Comunitarios de Personas Adultas". Finalmente, el informe se hizo llegar a la Secretaría del Consejo y a los miembros del grupo.

D^a M^a Soledad Frías concluye que el proceso de cambio de los CMM está siendo muy participativo, pues se nutrirá tanto de las aportaciones del propio Consejo Sectorial, como de todos los agentes implicados: personal técnico, Juntas Directivas, Departamentos de Servicios Sociales, etc. En definitiva, existe la garantía de que no se trata de un proceso "secuestrado" a los protagonistas del mismo, sino que tiene en cuenta todas las opiniones.

4. Información de otros Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Madrid

Desde la Secretaría del Consejo Sectorial se solicitó con antelación suficiente a los Consejos Sectoriales municipales que tienen representación en el Consejo que informaran sobre cualquier novedad o noticia que quisieran trasladar en relación a las personas mayores para dar cuenta al Plenario, sin que se haya recibido ninguna respuesta.

5. Plan de Acción de Ciudades Amigables: informe final de cumplimiento del Plan de Acción en 2017 y creación de la Comisión Interáreas

La Presidenta del Consejo Sectorial da paso a la Secretaria del Consejo Sectorial, D^a Pilar Serrano, para dar cuenta del informe final de cumplimiento de 2017 del Plan de Acción Madrid Ciudad Amigable con las Personas Mayores, tras haberse cumplido un año desde su puesta en marcha, y de la creación de la Comisión Interáreas.

El pasado 1 de junio tuvo lugar la reunión del Grupo Motor de Ciudades Amigables y se presentó el informe global de 2017. En este Plan están implicadas 27 Direcciones Generales, así como varios Organismos Autónomos y Empresas Municipales. El informe, que se ha enviado a todos los miembros del Consejo Sectorial, revela que se han cumplido un 87% de las acciones que estaban comprometidas en Plan para el año 2017.

Ante la solicitud de envío del Decreto de la Alcaldesa de la creación de la Comisión Interáreas a los miembros del Consejo Sectorial, la Presidenta aclara que todavía no se ha enviado al Plenario porque se va a modificar la composición, por cuestiones prácticas y experiencias de otras comisiones municipales. La Comisión va a ser presidida por el Coordinador General de la Alcaldía, la Vicepresidencia le corresponde a la Delegada del Área de Gobierno que, a su vez, delegaría en la titular de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, y la Secretaría de la Comisión la ostentaría una Consejería Técnica de esta Dirección General, con independencia del seguimiento y liderato del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo. Se acuerda enviar a todo el Plenario el Decreto de la Alcaldesa de la creación de la Comisión Interáreas, cuando haya sido modificado.

La Presidenta del Consejo aclara que la Comisión Interáreas es interadministrativa, aunque también tiene representación de las personas mayores a través del Consejo Sectorial. No obstante, se trata de un órgano de carácter interno para el impulso del Plan; éste será exitoso si desde los niveles estratégicos hay decidida voluntad de impulsarlo, pues el personal técnico está muy implicado y necesita el respaldo de instancias superiores.

6. Proceso de modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Personas Mayores

La modificación del Reglamento del Consejo Sectorial está también contemplada en el Plan Normativo de 2018, por lo que se espera que para finales de año sea una realidad. La Secretaria del Consejo explica esta modificación ya se ha anunciado en la Comisión Permanente. En 2017 se hizo un

grupo de trabajo del Consejo Sectorial de Personas Mayores que abordó las posibles modificaciones. Además, se ha realizado un estudio comparativo de todos los Consejos Sectoriales que hay en el Ayuntamiento de Madrid con la finalidad de establecer las líneas de actuación. No obstante, es preciso atender a una normativa básica que no se puede eludir, como es el Reglamento de Participación Ciudadana, que también está siendo modificado y al que ha de adaptarse el nuevo Reglamento del Consejo. Como en el caso de los CMM, se elaborarán unas preguntas para realizar la consulta previa y se solicitará a los miembros del Consejo su colaboración para participar, bien mediante la Comisión Permanente o bien mediante un grupo de trabajo.

D. Arsenio Otero señala que a finales del pasado año se realizó un grupo focal sobre la modificación del Consejo Sectorial en el que participaron varias asociaciones del Consejo y la empresa SIGMADOS realizó un informe al respecto. Considera que ese grupo, formado por unas diez personas, podría constituirse para abordar la reforma del Reglamento del Consejo Sectorial.

La Presidenta del Consejo recuerda que el actual Reglamento establece un máximo de cinco personas para la constitución de los grupos de trabajo. No obstante, para facilitar la participación de todos los miembros del Consejo, se contempla la posibilidad de convocar un Pleno extraordinario de manera que quien lo desee pueda hacer sus aportaciones. Los cambios en el Reglamento tendrán en cuenta la experiencia y la trayectoria del Consejo Sectorial a lo largo de los años, cumpliendo siempre con lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana.

7. Vacante en la Comisión Permanente del Consejo Sectorial y en el grupo de trabajo de CMM. Candidaturas y votación.

El representante de la Fundación 26 de Diciembre en el Consejo Sectorial, D. Federico Armenteros, que hasta ahora venía ocupando una plaza en la Comisión Permanente y era el coordinador del grupo de trabajo de "CMM: modelo y normativa", ha comunicado a la Secretaría del Consejo Sectorial su renuncia a estos cargos, aunque no dejará de pertenecer al Plenario. Por tanto, se precisa la elección de nuevos titulares para cubrir ambas vacantes.

Según lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial, la designación de la persona representante del Consejo en la Comisión Permanente ha de efectuarse en sesión Plenaria, entre los miembros representantes de las organizaciones de mayores contempladas en el artículo 8.1 c), apartados I y II del Reglamento (representantes de las asociaciones, federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas y declaradas de utilidad pública municipal, relacionadas con el sector de actividad del Consejo, y representantes de otras instituciones directamente vinculadas con el sector de actividad propio del Consejo). Del mismo modo, las personas integrantes de los grupos de trabajo han de ser designadas entre los miembros del Pleno.

Con antelación suficiente se envió a los representantes de las entidades mencionadas un correo electrónico informando de este sistema de designación y se solicitó que enviaran sus posibles candidaturas, sin que se haya recibido ninguna en la Secretaría del Consejo.

En este momento, se presentan como candidatos para ocupar un puesto en la Comisión Permanente y para coordinar el grupo de trabajo: D. Arsenio Otero, representante de FRAVM, y D^a Ángeles Fernández, representante de UDP.

Se procede a la votación secreta mediante papeletas entregadas a los miembros. Para ambas candidaturas, se contabilizan un total de 18 votos, 3 de ellos en blanco y 1 nulo, con los siguientes resultados:

- **Comisión Permanente.**
 - o Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM): 10 votos
 - o Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid - UDP: 4 votos
- **Grupo de trabajo de CMM.**
 - o Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM): 8 votos
 - o Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid - UDP: 6 votos

Por tanto, D. Arsenio Otero pasará a ocupar la vacante de la Comisión Permanente. En cuanto al grupo de trabajo de CMM, puesto que D. Arsenio Otero ya formara parte él y seguía habiendo una vacante, se acuerda que sea ocupada por D^a Ángeles Fernández. Tras la nueva composición del grupo, y como dispone el Reglamento del Consejo Sectorial, será la Presidenta de la Comisión Permanente quien designe a la persona que deba presidirlo o coordinarlo.

8. Sugerencias de la Comisión Permanente para la celebración del acto de conmemoración del "Día Internacional de las Personas Mayores"

Como se acordó en el Plenario anterior, se ha remitido a los miembros de Consejo un correo solicitando que enviasen sus sugerencias para la celebración del "Día Internacional de las Personas Mayores" de este año, habiéndose recibido las propuestas de la Comisión Permanente, que son las siguientes:

- Dar a conocer el Consejo Sectorial de Personas Mayores del Ayuntamiento de Madrid, como órgano de participación de las personas mayores, sus propuestas, los logros, los manifiestos realizados a lo largo del año por el Consejo.
- Informar sobre las propuestas innovadoras o de mejora que se han implantado en los distintos centros de personas mayores.
- Incorporar al acto y premiar a personas o instituciones que hayan realizado algo notable sobre o para las personas mayores.
- Que se invite a algún cantautor que destaque por tener en cuenta o represente a las personas mayores.

En definitiva, lo que se pretende es que el acto se enfoque de otra manera, que sea festivo, pero basado en las aportaciones innovadoras de las personas mayores.

A estas sugerencias, la Presidenta del Consejo Sectorial añade otras dos que se quieren llevar a cabo desde la Dirección General. Por un lado, se va a poner en marcha una campaña de amplio espectro para promocionar el trato adecuado para las personas mayores; se trata de que las personas mayores ocupen el lugar que se merecen, con plenos derechos y obligaciones, al margen de los estereotipos. La conmemoración del "Día Internacional de las Personas Mayores" puede ser una gran oportunidad para dar a conocer la campaña y visibilizar la valía e importancia de las personas mayores en la sociedad.

La otra propuesta, aún sin concretar, se basa en convocar un concurso o certamen entre personas de 15 años en adelante, que mediante un relato o vídeo definan qué son las personas mayores y cuál es o debería ser su lugar en la sociedad. Desde la Dirección General preocupa mucho la sensibilización hacia las personas mayores y esta puede ser una buena manera de concienciar a toda la ciudadanía, a pesar de la complejidad que conlleva la organización de este tipo de actos.

En este sentido, D^a M^a Soledad Frías comenta que, por segundo año consecutivo, la Corporación llevará al Pleno de junio una declaración institucional a favor del trato adecuado a las personas mayores, que será consensuada por todos los grupos políticos.

P^o de la Chopera, 41, 1^a Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

9. Ruegos y preguntas

Respecto a la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores, D^a Mariqueta Vázquez señala que la Comisión Permanente había pensado en la posibilidad de organizar una mesa intergeneracional donde intervinieran mayores y jóvenes, dando lugar a un acercamiento mutuo.

D. Arsenio Otero comenta que el representante de FEMAS, D. Tomás Colomer, ausente en la sesión Plenaria, le conminó a que, con motivo de la conmemoración del "*Día Internacional de las Personas Mayores*", trasladase al Consejo Sectorial la propuesta de celebración de una reunión entre la Alcaldesa y los miembros del Consejo, cuestión que es apoyada por otras personas como D. Antonio Merchán.

D^a M^a Soledad Frías considera complicado que el 1 de octubre se pueda celebrar esa reunión, pues se trata de un acto de carácter lúdico en el que la Alcaldesa saluda brevemente a los asistentes, siendo difícil que pueda producirse una reunión para tratar cuestiones particulares ese mismo día por motivos de agenda. Se acuerda que las personas que deseen mantener esa reunión con la Alcaldesa envíen la petición a la Comisión Permanente y especifiquen las cuestiones que desean tratar. La Comisión estudiará la viabilidad de la propuesta, que será comunicada a la Delegada para su traslado posterior a Alcaldía.

D^a Rosa Blanca Pérez, Vicepresidenta del Consejo, opina que las personas mayores están bien representadas por el Área de Gobierno, que está haciendo realidad sus propuestas e iniciativas, entre ellas las viviendas intergeneracionales, la modificación del modelo de centros de mayores o el Plan de Acción Madrid Ciudad Amigable, que está movilizándolo a todas las Áreas en beneficio de las personas mayores. Por ello, considera que las personas mayores tienen que sentirse orgullosas de cómo están siendo representadas.

La Secretaria del Consejo Sectorial, D^a Pilar Serrano, ruega que todas las peticiones particulares de los miembros del Consejo se canalicen a través de la Comisión Permanente, detallando el objeto y motivo de las mismas.

A continuación, D. Felipe Ángel Bayón, representante de USO, comenta que ha presentado su dimisión en sindicato a nivel nacional e internacional, por lo que se despide de todos los miembros al ser la última vez que asiste al Pleno del Consejo Sectorial. D^a M^a Soledad Frías le da las gracias por haber participado como miembro activo del Consejo durante todos estos años, en los que ha sido un placer contar con su colaboración y le desea lo mejor en su nueva etapa.

Sin más asuntos que tratar, y tras el deseo de un feliz verano para todas las personas asistentes, se levanta la sesión a las 13:26 horas.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

M^a Soledad Frías Martín

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE
MADRID

Pilar Serrano Garijo